CAPÍTULO 12

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma digital
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Freddy Vicente Nieto Moreno	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Natalia González Sánchez	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma digital
Antonio Rodríguez Hernandez	

TABLA DE CONTENIDO

12. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL 1

12.1 LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA 1

12.1.1 Seguimiento retrospectivo del 01 de agosto del 2024 al 15 de octubre de 2024 1

12.1.1.1 Insumos 2

12.1.1.2 Talento Humano 2

12.1.1.3 Gestión Documental 3

12.1.2 Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 3

12.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud pública 3

12.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 4

12.1.2.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 4

12.1.3 Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado 5

12.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento vigilado y controlado 5

12.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 11

12.1.3.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 16

12.1.4 Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental 19

12.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia epidemiológica ambiental 19

12.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 20

12.1.4.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 20

12.1.5 Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 21

12.1.5.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental 21

12.1.5.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 22

12.1.5.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 24

12.2 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 25

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en salud pública 3
Tabla 2. Ejecución financiera del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 4
Tabla 3. Ejecución programática – Establecimiento vigilado y controlado 5
Tabla 4. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 11
Tabla 5. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 16
Tabla 6. Ejecución programática – Vigilancia epidemiológica ambiental 19
Tabla 7. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 20
Tabla 8. Ejecución programática – Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental 21
Tabla 9. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 22
Tabla 10. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 24

12. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

La Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) es una de las ramas de la salud pública encargada de evaluar y controlar el impacto de las personas sobre el medio ambiente y del ambiente sobre las personas. Así las cosas, se vincula directamente con el desarrollo de acciones en los entornos por medio de la caracterización de factores de riesgo y la realización de la asesoría y asistencia técnica, la aplicación de medidas sanitarias, la promoción de buenas prácticas, el seguimiento de intervenciones en el marco de las competencias del sector salud, el análisis de los eventos en salud relacionados con determinantes sanitarios y ambientales, y las acciones que forman parte de la rectoría de la autoridad sanitaria establecidas en el Decreto 780 de 2016, emitido por el Gobierno Nacional.[1]

12.1 LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Bogotá D.C mediante la verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como por medio de la vigilancia de eventos en salud derivados de la exposición a las sustancias químicas (intoxicaciones agudas y crónicas) y la gestión de riesgos relacionados con su manejo en los diferentes entornos (educativo, público, vivienda, trabajo), con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de esta exposición.[2]

12.1.1 Seguimiento retrospectivo del 01 de agosto del 2024 al 15 de octubre de 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 1 de agosto al 15 de octubre de 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

[1] Documento Marco para la operación de las acciones de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Bogotá. Vigencia 1 de agosto al 15 de octubre de 2024.
[2] Ficha técnica línea de Seguridad Química. Vigencia 1 de agosto al 15 de octubre de 2024.

12.1.1.1 Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.1.1.2 Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación y ausencia del talento humano, específicamente de los perfiles Profesional Especializado 4 y Profesional Universitario 2, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 38 perfiles, así: TH de planta 4 y contratistas 34, distribuidos de la siguiente forma: diez (10) profesionales especializado 4 –(Operativo), con formación de; un (1) Químico Industrial Especialista en Higiene y Salud Ocupacional, dos (2) Ingenieros Químicos Especialistas en Gerencia en Salud Ocupacional, un (1) Ingeniero Químico Especialista en Gerencia de la Calidad, un (1) Ingeniero Químico Especialista Seguridad Industrial y Gestión Ambiental (este colaborador se retiró el 15 de agosto de la Subred), un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Seguridad Industrial y Gestión Ambiental, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales, un (1) Ingeniero Ambiental Especialista en gerencia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo (este colaborador para el periodo del 1 de septiembre al 15 de octubre, en agosto se encontraba vinculado como profesional universitario 2 en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado), un (1) Médico Veterinario Especialista en Salud Ocupacional y un (1) Médico Veterinario Especialista en Epidemiologia; veinticinco (25) profesionales universitario 2 – (Operativo) con formación en: dos (2) Enfermería (de los cuales uno se retira a partir del 1 de octubre por licencia de maternidad y el otro ingresa a partir de esa fecha en remplazo), seis (6) Ingenieros Ambientales y Sanitarios e Ingenieros Ambientales (de los cuales uno pasa a ser profesional especializado 4 en el producto Vigilancia Intensificada, a partir del mes de septiembre), quince (15) Ingenieros Químicos (de los cuales uno se retira a partir del 15 de agosto y uno se retiró a partir del 1 de octubre), un (1) Médico Veterinario y un (1) Psicólogo; y cuatro (4) Técnicos 1, con formación así: un (1) Técnico Auxiliar en Enfermería, un (1) Ingeniero Ambiental, un (1) Profesional en Salud Ocupacional y un (1) Químico Industrial.

Se identificaron inconsistencias en las bases de talento humano de los meses de agosto, septiembre y del 1 al 15 de octubre, asociadas a: número de contrato, novedades que no corresponden, producto, reporta colaboradores que no ejecutaron actividades y que no estaban vinculados a la Subred, fecha de inicio de contrato, soportes no cargados o que no corresponden con el colaborador o que no se pueden visualizar en el aplicativo Sivigila DC.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para los perfiles Profesional Especializado 4, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia suministradas por la Subred.

12.1.1.3 Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para la vigencia comprendida entre el 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

12.1.2 Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

12.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en salud pública

Tabla 1. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en salud pública

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	Puente Aranda	1	1	100%	1
Total 1136			**1**	**1**	**100%**	**1**
2140	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	Puente Aranda	3	3	100%	3
Total 2140			**3**	**3**	**100%**	**3**
Total general			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 100%, para las intervenciones códigos 1136 y 2140.

Se cumplieron los lineamientos técnicos para el producto, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas; ya que la Subred presentó los soportes que dan cuenta de: la depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365 así como la verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante la vigencia, atención de brotes y alertas con sustancias químicas. Se identificó como fortalezas: la organización de los soportes que permite una validación eficiente de las actividades realizadas.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024

Para el producto Atención de Eventos de Interés en salud pública, no se generan conceptos Desfavorables.

12.1.2.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 2. Ejecución financiera del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 5.357.344	$ 5.357.344	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2140	$ 8.036.016	$ 8.036.016	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 13.393.360**	**$ 13.393.360**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas durante el período en seguimiento, lo que está asociado: al adecuado alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoria por parte del profesional a cargo y los lideres operativos, la planeación y ejecución de las actividades propuestas para el período y la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Atención de Eventos de Interés en salud pública presentó una ejecución total de 100%.

12.1.3 Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

12.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento vigilado y controlado

Tabla 3. Ejecución programática – Establecimiento vigilado y controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
2	IVC A EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	PUENTE ARANDA	1	0	0,00%	0
Total 2			**1**	**0**	**0,00%**	**0**
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	BOSA	1	1	100%	1
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	FONTIBÓN	3	3	100%	3
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	KENNEDY	10	10	100%	10
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	PUENTE ARANDA	3	3	100%	3
Total 3			**17**	**17**	**100%**	**17**
4	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	212	211	99,53%	211
4	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	104	102	98,08%	102
4	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	382	381	99,74%	381
4	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	152	152	100%	152
Total 4			**850**	**846**	**99,53%**	**846**
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	BOSA	2	2	100%	2
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	FONTIBÓN	2	1	50,00%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	KENNEDY	0	0	0,00%	0
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
Total 6			**5**	**4**	**80,00%**	**4**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	FONTIBÓN	4	4	100%	4
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	KENNEDY	8	8	100%	8
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	PUENTE ARANDA	3	3	100%	3
Total 12			**15**	**15**	**100%**	**15**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BOSA	0	0	0,00%	0
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	FONTIBÓN	2	2	100%	2
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	KENNEDY	2	2	100%	2
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	PUENTE ARANDA	0	0	0,00%	0
Total 17			**4**	**4**	**100%**	**4**
21	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	BOSA	1	1	100%	1
21	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	FONTIBÓN	2	2	100%	2
21	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	PUENTE ARANDA	2	2	100%	2
Total 21			**5**	**5**	**100%**	**5**
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOSA	42	42	100%	42
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	FONTIBÓN	72	71	98,61%	71
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	KENNEDY	167	146	87,43%	146
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PUENTE ARANDA	139	130	93,53%	130
Total 22			**420**	**389**	**92,62%**	**389**
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	FONTIBÓN	1	1	100%	1
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	KENNEDY	4	4	100%	4
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
Total 24			**6**	**6**	**100%**	**6**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	8	8	100%	8
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBÓN	8	8	100%	8
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	16	16	100%	16
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	7	7	100%	7
Total 1205			**39**	**39**	**100%**	**39**
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	BOSA	35	35	100%	35
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	FONTIBÓN	33	33	100%	33

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	KENNEDY	153	140	91,50%	140
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	PUENTE ARANDA	41	39	95,12%	39
Total 1221			**262**	**247**	**94,27%**	**247**
1241	Operativos a establecimientos	PUENTE ARANDA	8	8	100%	8
Total 1241			**8**	**8**	**100%**	**8**
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	3	2	66,67%	2
Total 1741			**3**	**2**	**66,67%**	**2**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	64	64	100%	64
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	38	38	100%	38
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	124	101	81,45%	101
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	71	57	80,28%	57
Total 1742			**297**	**260**	**87,54%**	**260**
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBÓN	7	7	100%	7
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	3	3	100%	3
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	13	11	84,62%	11
Total 1743			**23**	**21**	**91,30%**	**21**
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	7	7	100%	7
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	3	3	100%	3
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	29	21	72,41%	21
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	35	31	88,57%	31
Total 1744			**74**	**62**	**83,78%**	**62**
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	7	7	100%	7
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	2	2	100%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	13	10	76,92%	10
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	5	5	100%	5
Total 1746			**27**	**24**	**88,89%**	**24**
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	3	2	66,67%	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
Total 1748			**3**	**2**	**66,67%**	**2**
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	44	44	100%	44
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	25	24	96,00%	24
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	115	107	93,04%	107
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	32	23	71,88%	23
Total 1750			**216**	**198**	**91,67%**	**198**
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBÓN	3	3	100%	3
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	7	5	71,43%	5
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	16	15	93,75%	15
Total 1751			**26**	**23**	**88,46%**	**23**
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	6	6	100%	6
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	7	7	100%	7
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	46	40	86,96%	40
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	29	27	93,10%	27
Total 1752			**88**	**80**	**90,91%**	**80**
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBÓN	8	6	75,00%	6
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	2	2	100%	2
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	5	3	60,00%	3
Total 1753			**15**	**11**	**73,33%**	**11**
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	41	41	100%	41
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	40	36	90,00%	36
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	129	115	89,15%	115
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	83	74	89,16%	74
Total 1754			**293**	**266**	**90,78%**	**266**
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	BOSA	0	0	0,00%	0
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	FONTIBÓN	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	1	1	100%	1
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	1	100%	1
Total 1755			**3**	**3**	**100%**	**3**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	3	3	100%	3
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	12	8	66,67%	8
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	5	5	100%	5
Total 1756			**20**	**16**	**80,00%**	**16**
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBÓN	7	7	100%	7
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	4	3	75,00%	3
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	10	8	80,00%	8
Total 1758			**21**	**18**	**85,71%**	**18**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	131	130	99,24%	130
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	134	123	91,79%	123
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	210	198	94,29%	197
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	144	121	84,03%	121
Total 1759			**619**	**572**	**92,41%**	**571**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	7	7	100%	7
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	8	8	100%	8
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	36	29	80,56%	29
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	17	14	82,35%	14
Total 1761			**68**	**58**	**85,29%**	**58**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BOSA	13	13	100%	13
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	FONTIBÓN	3	2	66,67%	2
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	KENNEDY	22	22	100%	22
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	PUENTE ARANDA	10	9	90,00%	9
Total 1762			**48**	**46**	**95,83%**	**46**
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	BOSA	32454	0	0,00%	0

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	FONTIBÓN	12299	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	KENNEDY	59821	0	0,00%	0
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	PUENTE ARANDA	5574	0	0,00%	0
Total 1777			**110148**	**0**	**0,00%**	**0**
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	KENNEDY	1	1	100%	1
Total 2139			**1**	**1**	**100%**	**1**
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	BOSA	2	2	100%	2
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	FONTIBÓN	2	2	100%	2
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	PUENTE ARANDA	0	0	0,00%	0
Total 2146			**4**	**4**	**100%**	**4**
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	3	3	100%	3
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	1	1	100%	1
Total 2210			**4**	**4**	**100%**	**4**
Total general (sin el código 1777)			**3485**	**3251**	**93,29%**	**3250**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto establecimiento vigilado y controlado, no contemplando así la intervención 1777 - Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred durante la vigencia del convenio; presentó una ejecución total de 93,29%, afectado por la rotación y ausencia de profesionales en el periodo, así como la incapacidad medica de un colaborador en el mes de octubre.

De lo anterior se precisa que de un total de 32 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, del análisis se exceptúa la intervención código 1777 Acciones de Cierre Seguridad Química. 4 intervenciones con códigos 2, 1741, 1748 y 1753 presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Puente Aranda la que presentó una menor ejecución; seguido de 8 intervenciones con códigos 6, 1742, 1744, 1746, 1751, 1756, 1758 y 1761 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, localidad de Kennedy la que presentó una menor ejecución; igualmente 9 intervenciones con códigos 4, 22, 1221, 1743, 1750, 1752, 1754, 1759 y 1762, presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, siendo la localidad Kennedy la que presentó una menor ejecución y finalmente 11 intervenciones con códigos 3, 12, 17, 21, 24, 1205, 1241, 1755, 2139, 2146 y 2210 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante la vigencia se identificaron hallazgos asociados a no cumplimiento de los lineamientos técnicos en 16 de las 32 intervenciones ejecutadas; en cuanto a la digitación de las actas en el aplicativo Sivigila DC., se identificaron hallazgos los cuales se ven reflejados en el producto de Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental; se verificó la coincidencia de conceptos sanitarios vs Sivigila D.C. Y no se presentaron hallazgos asociados a este aspecto. Se pueden destacar como fortalezas: la reducción en las inconsistencias por bases de datos (sustancias químicas y aspectos del acta de riesgo químico), organización de los soportes que dan cuenta de las actividades ejecutadas, lo que facilitó la verificación del cumplimiento de metas e indicadores contra lo reportado en el informe de gestión, intervenciones y tipos de establecimiento adecuadamente clasificados de acuerdo a los lineamientos de la línea, mejora en la ejecución técnica de las intervenciones, claridad en la redacción de hallazgos, relación de normatividad y articulado en los conceptos sanitarios desfavorables. Se evidenció en el periodo la ausencia de un (1) soporte de la intervención: IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores.

Para el producto Establecimiento, Vigilado y Controlado se verificaron los instrumentos que soportan las actividades ejecutadas por la Subred, actas IVC, operativos, medidas sanitarias y anexos respectivos mediante muestreo, considerando un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento *https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html.* Resultando una muestra de 620 soportes, sin embargo, debido a dinámicas propias del ejercicio de seguimiento en algunas intervenciones se verificaron soportes adicionales a la muestra.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024

Tabla 4. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024

Cod. Intervención	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	BOSA	1	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	82	Si
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	BOSA	1	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOSA	12	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BOSA	4	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	8	Si
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	3	Si
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	18	Si
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	10	Si

Cod. Intervención	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	39	Si
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BOSA	5	Si
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BOSA	3	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBÓN	37	Si
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	FONTIBÓN	1	Si
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	FONTIBÓN	1	No
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	FONTIBÓN	1	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	FONTIBÓN	1	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	FONTIBÓN	1	No
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	2	No
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	FONTIBÓN	2	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	5	No
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	1	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	9	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	12	Si
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	FONTIBÓN	1	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	FONTIBÓN	1	Si
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	KENNEDY	4	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	114	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	KENNEDY	32	Si
24	IVC A TINTORERÍAS DE TEXTILES	KENNEDY	1	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	KENNEDY	9	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	7	Si
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	KENNEDY	2	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	5	Si
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	3	Si
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	33	Si
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	2	Si
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	16	Si
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	31	Si
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	KENNEDY	1	No
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	4	Si
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	55	Si
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	KENNEDY	7	Si
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	KENNEDY	9	No
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	KENNEDY	1	No

Cod. Intervención	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	51	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	PUENTE ARANDA	5	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	PUENTE ARANDA	5	Si
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	No
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	5	No
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	16	No
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	PUENTE ARANDA	1	
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	PUENTE ARANDA	6	Si

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 439 actas de las 690 con concepto desfavorable, en la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 distribuidas, por intervención, así:

IVC a establecimientos de estética ornamental, 171 actas (38,95%)

IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 73 actas (16,63%)

IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 38 actas (8,66%)

IVC a microempresas y pequeñas empresas e IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 37 actas cada intervención (8,43%)

IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 15 actas (3,42%)

Y con un porcentaje igual o menor al 3% las intervenciones de:

IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores e IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores (11 actas cada intervención), IVC a establecimientos de tatuajes y piercing (10 actas), IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores (9 actas), IVC a industria textil de menos de 20 trabajadores, IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores e IVC a fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores (4 actas cada intervención), IVC a industria textil de 20 o más trabajadores e IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal (3 actas cada intervención), IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal sin uso de aparatología e IVC a industria del plástico de 20 o más trabajadores (2 actas cada intervención), IVC a estaciones de servicio, IVC a tintorerías de textiles, IVC a fábricas de pinturas, IVC a fábricas de autopartes de 20 o más trabajadores e IVC a agropuntos - comercializadoras (1 acta cada intervención).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Bosa: 112 actas verificadas de las 190 con concepto desfavorable, de las cuales 77 (68,75%) no presentaron inconsistencias, 5 (4,46%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 1 (0,89%) presentó inconsistencia en SIIAS por cargue tardío y 29 (25,89%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Fontibón: 75 actas verificadas de las 75 con concepto desfavorable, de las cuales 46 (61,33%) no presentaron inconsistencias, 7 (9,33%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 23 (30,67%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 1 soporte presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. Y también incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Kennedy: 213 actas verificadas de las 336 con concepto desfavorable, de las cuales 107 (50,23%) no presentaron inconsistencias, 3 (1,41%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 1 (0,47%) presentó inconsistencia en SIIAS por cargue tardío y 103 (48,36%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 1 soporte presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. Y también incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Puente Aranda: 39 actas verificadas de las 93 con concepto desfavorable, de las cuales 31 (79,49%) no presentaron inconsistencias, 2 (5,13%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., 1 (0,47%) presentó inconsistencia en SIIAS por cargue tardío y 6 (15,38%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 1 soporte presentó inconsistencia por cargue tardío en el SIIAS y también incumplimiento de lineamientos técnicos.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información

ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Información ingresada en bases Vs soportes en físico:

- Digitación errada del nombre de la persona por parte del establecimiento.
- Digitación errada en sustancia químicas.
- No se digitaron sustancias químicas.
- Digitación errada en el acta anexa AR01 en el ítem 9.
- Digitación errada en la calificación de varios ítems del acta anexa AR01.
- Digitación errada datos cedula del establecimiento.
- Digitación errada causales medida.

Incumplimiento de los lineamientos:

- No se registró número de inscripción.
- Redacción poco clara y específica de incumplimiento.
- No registró el incumplimiento para hallazgo calificado No cumple.
- Inconsistencia por registro de nota alcance al proceso sancionatorio inicial, pero, concepto visita anterior favorable con requerimientos.
- Registro de matrícula mercantil de persona natural.
- Espacios en blanco.
- Inconsistencia en la calificación del ítem 12.2 con respecto a los productos cosméticos registrados de manicura.
- Reiteración de desfavorable sin observación para procesos legales.
- No registró la socialización de la Resolución 591 de 2024.
- Registro erróneo de fecha visita anterior.
- Registro erróneo del número del ítem incumplido.
- Registro errado del nombre de la persona por parte del establecimiento.
- Registro de prestar el servicio de perforación corporal, sin embargo, en el ítem 6 no se registró agujas de perforación.
- El dato de nombre comercial y/o Razón Social es erróneo.
- No se registraron productos para limpieza y desinfección y se calificó como cumple el ítem 12.5.
- La matrícula mercantil corresponde a Categoría de la Matrícula Persona natural.
- La visita de seguimiento superó los siguientes cuatro meses.
- Diligenciamiento con letra poco clara y/o legible.
- Diligenciamiento con faltas de ortografía.
- Inconsistencia entre causal de medida e incumplimiento registrado (esterilización) y evaluación incompleta de aspecto sanitario (asepsia).
- Matricula mercantil no vigente.
- Registro sanitario incompleto para Glutaraldehído.
- Inconsistencia en el marco normativo referenciado.
- Se calificó NO en el ítem 5.3 ¿El establecimiento se encuentra inscrito ante la Secretaria Distrital de Salud?, sin embargo, se registró el número de inscripción.
- Cambio del servicio predominante y no diligenció "Migrar ID".
- Redacción de hallazgo en forma de exigencia.

Tres (3) actas se cargaron al SIIAS de manera superando los 30 días establecidos en el documento técnico.

12.1.3.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 5. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G10-3		
2	$ 116.464	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
3	$ 1.979.888	$ 1.979.888	100%	$ 116.464	$ 0	$ 116.464	5,88%
4	$ 74.245.800	$ 73.896.408	99,53%	$ 6.201.708	$ 0	$ 6.201.708	8,39%
6	$ 436.740	$ 349.392	80,00%	$ 174.696	$ 0	$ 174.696	50,00%
12	$ 1.310.220	$ 1.310.220	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
17	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
21	$ 582.320	$ 582.320	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 36.686.160	$ 33.978.372	92,62%	$ 1.834.308	$ 0	$ 1.834.308	5,40%
24	$ 524.088	$ 524.088	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1205	$ 6.813.144	$ 6.813.144	100%	$ 873.480	$ 0	$ 873.480	12,82%
1221	$ 4.987.956	$ 4.702.386	94,27%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1241	$ 1.863.424	$ 1.863.424	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1741	$ 361.155	$ 240.770	66,67%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1742	$ 17.294.904	$ 15.140.320	87,54%	$ 465.856	$ 0	$ 465.856	3,08%
1743	$ 2.009.004	$ 1.834.308	91,30%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1744	$ 4.309.168	$ 3.610.384	83,78%	$ 116.464	$ 0	$ 116.464	3,23%
1746	$ 1.572.264	$ 1.397.568	88,89%	$ 174.696	$ 0	$ 174.696	12,50%
1748	$ 218.370	$ 145.580	66,67%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1750	$ 15.722.640	$ 14.412.420	91,67%	$ 1.746.960	$ 0	$ 1.746.960	12,12%
1751	$ 3.028.064	$ 2.678.672	88,46%	$ 116.464	$ 0	$ 116.464	4,35%
1752	$ 6.405.520	$ 5.823.200	90,91%	$ 363.950	$ 0	$ 363.950	6,25%
1753	$ 1.310.220	$ 960.828	73,33%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1754	$ 21.327.470	$ 19.362.140	90,78%	$ 1.237.430	$ 0	$ 1.237.430	6,39%
1755	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1756	$ 1.164.640	$ 931.712	80,00%	$ 58.232	$ 0	$ 58.232	6,25%
1758	$ 1.834.308	$ 1.572.264	85,71%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1759	$ 36.045.608	$ 33.308.704	92,41%	$ 1.106.408	$ 215.458	$ 1.321.866	3,97%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G10-3		
1761	$ 3.959.776	$ 3.377.456	85,29%	$ 232.928	$ 0	$ 232.928	6,90%
1762	$ 4.192.704	$ 4.018.008	95,83%	$ 349.392	$ 0	$ 349.392	8,70%
1777	$ 110.148	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2139	$ 87.348	$ 87.348	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 232.928	$ 232.928	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2210	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 251.780.619**	**$ 236.182.428**	**93,80%**	**$ 15.169.436**	**$ 215.458**	**$ 15.384.894**	**6,51%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G10-3 – Ausencia de Soportes relacionado con la presentación de un soporte de la intervención 1759 - IVC A establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores de los 37 que se encuentran en el informe de gestión de VSA la Subred solo presentó 36 durante la visita de seguimiento, representado en un 1,40% del total de glosas generadas para el producto establecimiento vigilado y controlado y en segundo lugar criterio G3-3 – incumplimiento de Anexo 6 lineamientos técnicos que corresponden al 98,60% del total de glosas generadas para el producto establecimiento vigilado y controlado, las cuales se encuentran asociadas a:

Intervenciones del sector Belleza:

- No se registraron los nombres de las personas que no cumplen con idoneidad y curso de bioseguridad
- No se registró observaciones requeridas por la SDS (Resolución 591 de 2024, desfavorable reiterado, portal Sector Belleza)
- No es claro ni específico el incumplimiento registrado del ítem 12.3 "No presento uso de trabajo".
- Registró de manera incorrecta que se da alcance al proceso sancionatorio ya que el concepto anterior era favorable con requerimientos.
- Registró la matricula mercantil de persona natural.
- No se registran incumplimiento o exigencias para aspectos calificados como no cumple.
- Redacción de incumplimiento poco clara y especifica de hallazgo: "no presentó empresa de recolección de residuos externa".
- Calificó "CUMPLE" en el ítem 12.2, sin embargo, no se registraron productos cosméticos de manicura.
- Espacios en blanco.
- Calificó "No Aplica" en el ítem 12.2, sin embargo, se registraron productos cosméticos de manicura, lo cual no es consistente.
- Datos erróneos de nombre comercial.
- No se registraron productos para limpieza y desinfección y se calificó como cumple el ítem 12.5.
- Diligenciamiento de exigencias con faltas de ortografía y con letra poco clara y legible.

- La visita de seguimiento al concepto desfavorable superó los siguientes cuatro meses desde la emisión.
- Registró incumplimiento en el que no se evaluaron todos los aspectos asociados al ítem 12.5 (No presentó líquido esterilizante), ya que tampoco se registraron otros productos de limpieza y desinfección. Y la causal registrada en el acta de aplicación de medida sanitaria no es consecuente con el incumplimiento registrado en el acta de IVC (PR: No implementan los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización).
- Registró de matrícula mercantil no vigente y no existente.
- Diligenció registro sanitario incompleto.
- Evaluación incorrecta para el ítem 11.1 "Presentar el soporte de mantenimiento de los equipos electromecánicos".
- No se tomó medida sanitaria ante incumplimiento asociado a idoneidad.
- 61 intervenciones no cuentan con número de inscripción.

Intervenciones riesgo Químico:

- Redacción poco clara y específica del incumplimiento del ítem 4.13 "No aseguro las practicas seguras de almacenamiento de sustancias químicas…".
- Descripción incorrecta del marco normativo presuntamente infringido (Ley 55 de 1993).
- No se registró observaciones requeridas por la SDS (desfavorable reiterado).
- No se registran incumplimiento o exigencias para aspectos calificados como no cumple.
- No se registró ningún material de característica metálica dentro de las sustancias químicas utilizadas, lo que no es coherente con la actividad desarrollada.
- Inconsistencia en la fecha de la visita 3 registrada.
- No se registró la exigencia del hallazgo del ítem 3.10, acorde con nota aclaratoria diligenciada en la hoja 6.
- Inconsistencia en el registro del historial de visitas, al indicar que la última visita al establecimiento fue el 08-04-2024 con concepto Desfavorable y que "NO" contaba con medida sanitaria; ya que, al realizar la verificación en el aplicativo Sivigila DC se evidenció que el establecimiento "SI" contaba con medida sanitaria.
- Inconsistencia al nombrar el incumplimiento del hallazgo del ítem 7.3, como del ítem 7.2.
- Datos errados nombre el propietario.
- 98 intervenciones no cuentan con número de inscripción.

Tatuajes y Piercing:

- Se calificó el ítem 2.4 "Cumple", sin embargo, se registró hallazgo y exigencia, lo cual no es consistente.

- Se registró en la hoja 1 que presta el servicio de perforación corporal, sin embargo, en el ítem 6 no se registró agujas de perforación.
- La redacción de la normatividad verificada que se registró en el campo de exigencias no es clara ni legible.
- Espacios en blanco.
- 1 intervención no cuenta con número de inscripción.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Establecimiento Vigilado y Controlado presentó una ejecución total de

93,80%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 6,51% con respecto al valor total ejecutado.

12.1.4 Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental

12.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia epidemiológica ambiental

Tabla 6. Ejecución programática – Vigilancia epidemiológica ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1146	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Puente Aranda	Puente Aranda	1	1	100%	1
Total 1146			**1**	**1**	**100%**	**1**
2233	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Puente Aranda	Puente Aranda	3	0	0,00%	0
Total 2233			**3**	**1**	**33,33%**	**1**
Total general			**4**	**1**	**25,00%**	**1**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 25,00%, afectado por ajustes requeridos en el plan de acción del periodo del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2024 debido a la ausencia de algunos perfiles por incapacidad médica, por lo cual la Subred no realizó el cobro de estas intervenciones hasta tanto no se haga el correspondiente ajuste de los valores del techo fijo en los estándares de la línea. La Subred indica que realizara el cobro de estas intervenciones como soportes adicionales.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas correspondientes al producto Vigilancia epidemiológica ambiental, 1 intervención con código 2233 presentaron una ejecución inferior al 75% y finalmente 1 intervención con código 1146 presentó una ejecución del 100% del producto.

Se cumplieron los lineamientos técnicos para el producto, la Subred soportó de manera adecuada las actividades para el periodo del 1 al 31 de agosto de acuerdo a la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular el plan de acción de la Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, como lo son: Informe con el resultado de la evaluación de la exposición a plomo en menores de edad de Bogotá D.C; Casos identificados de exposición a mercurio y plomo en menores de edad en una USS de la subred de servicios de salud Sur Occidente E.S.E.; Informe al respecto del resultado de las pruebas neuropsicológicas practicadas a los menores intervenidos en las instituciones educativas distritales (IED) y a aquellos captados en las unidades centinela de las subredes Sur y Sur Occidente E.S.E, de acuerdo con lo establecido en el protocolo para la

evaluación de los efectos en salud derivados de la exposición a sustancias químicas; Protocolo actualizado para la evaluación de la exposición a sustancias químicas; Indicadores actualizados de la evaluación de la exposición a sustancias químicas en Bogotá D.C. Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales y técnicos que ejecutan las actividades.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Para el producto Vigilancia epidemiológica ambiental, no se generan conceptos Desfavorable.

12.1.4.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 7. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio Gx	Valor glosa definitivas	% de glosa
1146	$ 23.466.215	$ 23.466.215	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2233	$ 35.199.321	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 58.665.536**	**$ 23.466.215**	**40,00%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas para el período en seguimiento, lo que está asociado al adecuado alistamiento de los soportes, los procesos de preauditoria por parte del profesional a cargo y los lideres operativos, la planeación y ejecución de las actividades propuestas para el período y la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos por parte de la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental presentó una ejecución total de 40,00%.

12.1.5 Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

12.1.5.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental

Tabla 8. Ejecución programática – Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Puente Aranda	1	1	100%	1
Total 59			**1**	**1**	**100%**	**1**
1149	Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA - Fontibón	Puente Aranda	1	1	100%	1
Total 1149			**1**	**1**	**100%**	**1**
1961	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Puente Aranda	3	3	100%	3
Total 1961			**3**	**3**	**100%**	**3**
2143	Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA - Fontibón	Puente Aranda	3	3	100%	3
Total 2143			**3**	**3**	**100%**	**3**
Total general			**8**	**8**	**100%**	**8**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior se evidencia que para la vigencia el producto alcanzó una ejecución total de 100%, para las intervenciones códigos 59, 1149, 1961 y 2143.

En términos generales se cumplieron los lineamientos técnicos para el producto, la Subred soportó de manera adecuada la mayoría de las actividades descritas en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular el plan de acción de la Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, como lo son: vehículos transportadores de plaguicidas, vigilados y controlados; Seguimiento en campo de las intervenciones adelantadas por las empresas que prestan servicios de control vectorial y/o de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y/o desinfección ambiental; seguimiento y acompañamiento técnico a desarrollo de funciones y labores de asistentes técnicos de empresas de control de plagas registrados ante la SDS, así como de reportes y servicios de las empresas aplicadoras de plaguicidas y aplicadores carnetizados

con refrendación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E. Y apoyo a la gestión intra e intersectorial para el fortalecimiento de temas relacionados con los servicios de control vectorial y/o lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y/o desinfección ambiental, en el marco de las actividades de IVC, sin embargo para la actividad empresas que realizan control vectorial y/o prestan servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y/o desinfección ambiental se presentaron hallazgos por el incumplimiento de los lineamientos técnicos.

De otra parte el plan de acción de la Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA – Fontibón, en donde se cumplió y soportó de manera adecuada las actividades de: sensibilización al personal operativo y administrativo de las empresas inscritas en los temas de saneamiento básico industrial, seguridad y salud en el trabajo, manipulación de sustancias químicas, gestión ambiental y atención de emergencias, de acuerdo a los componentes definidos para la implementación del Sistema de Gestión en Salud Ambiental, talleres de capacitación al grupo de empresas inscritas, dirigidos a la presentación de estándares a desarrollar en el marco de los componentes definidos para la implementación del Sistema de Gestión en Salud Ambiental; asesorar y adelantar seguimiento a las empresas vinculadas, encaminadas al desarrollo de las tareas asignadas en cada uno de los talleres y procesos implementados según las necesidades identificadas en cada uno de los componentes; adelantar la gestión intersectorial o con espacios privados, y apoyar la elaboración de documentos, procedimientos o herramientas, que permitan el fortalecimiento del desarrollo de las acciones de vigilancia intensificada en articulación con la referencia de nivel central; sin embargo, se presentaron algunos hallazgos por el incumplimiento de los lineamientos técnicos y por incumplimiento en la unidad base de costeo. Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por de los equipos operativos a cargo, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales que ejecutan las actividades.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.5.2 Análisis de conceptos desfavorables del de la vigencia del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024

Tabla 9. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
59	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Fontibón	1	Si
1961	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Fontibón	1	Si
1961	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Suba	1	No
1961	Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital	Kennedy	1	No

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur Occidente E.S.E. para la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024, en el desarrollo de las actividades del producto “Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 4 actas con concepto desfavorable, en la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre del 2024 distribuidas, por intervención, así:

Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital, 4 actas (100%)

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Fontibón: 2 actas con concepto desfavorable, de las cuales 2 (100%) presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Kennedy: 1 acta con concepto desfavorable, la cual no presentó inconsistencias.

Localidad de Suba: 1 acta con concepto desfavorable, la cual no presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- Digitación errada de información de equipos y aplicadores.
- Digitación errada de sustancia química.

12.1.5.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 10. Ejecución financiera del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3-3		
59	$ 35.619.516	$ 35.619.516	100%	$ 0	$ 1.780.976	$ 1.780.976	5,00%
1149	$ 49.296.093	$ 49.296.093	100%	$ 2.614.053	$ 3.502.831	$ 6.116.884	12,41%
1961	$ 53.429.274	$ 53.429.274	100%	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2143	$ 73.944.138	$ 73.944.138	100%	$ 1.268.657	$ 0	$ 1.268.657	1,72%
Total	**$ 212.289.021**	**$ 212.289.021**	**100%**	**$ 3.882.710**	**$ 5.283.807**	**$ 9.166.517**	**4,32%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 – Subred Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G1 – Incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC relacionados con el pago de honorarios inferior al valor estipulado para los perfiles de Profesional especializado 4 en los meses de agosto y septiembre, representado en un 42,36% del total de glosas generadas para el Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental y en segundo lugar criterio G3-3 – incumplimiento de Anexo 6 lineamientos técnicos que corresponden al 57,64% del total de glosas generadas para el producto Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental, las cuales se encuentran asociadas a:

Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA – Fontibón:

- Para el periodo del 16 al 31 de agosto de 2024 faltó un (1) perfil de profesional en ingeniería química, química industrial o ingeniería ambiental y/o sanitaria especializado en temas afines con seguridad y salud en el trabajo, salud ambiental, sanitaria, gestión de la calidad o ambiental, lo que equivale a 92 horas del perfil de Profesional especializado 4.

Vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel Distrital:

- En el ítem 6.8 se evidenció que no se incluyó el nombre de uno de los técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores.

- En el ítem 8.1 para las sustancias químicas utilizadas y almacenadas: "PINTURA INFLAMABLE", "ACEITE LUBRICANTE", "SILICONA", "VARSOL", "LIMPIADOR PVC PAVCO" y "THINNER CORRIENTE" se evidenció espacio en blanco en el campo donde se indica si la sustancia química cuenta o no con fichas de datos de seguridad.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental presentó una ejecución total

de 100%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,45% con respecto al valor total ejecutado.

12.2 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa Social del Estado
IED	Institución Educativa Distrital
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
PISA	Prevención Integral En Salud Ambiental
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SIVIGILA D.C	
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental